



AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO

ANUNCIO de 9 de julio de 2020 sobre proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1. (2020080641)

En el Pleno de la corporación de fecha 8 de julio de 2020, se aprobó inicialmente la propuesta de convenio urbanístico de gestión de fecha 6 de julio de 2020 del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1 de la localidad de Cabañas del Castillo, presentado por doña Noelia Montes Pulido, en representación de doña Encarnación Vizcaíno Fernández.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre -TRLSRU-, y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, del ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura -LOTUS-.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

Se considerará definitivamente aprobado el convenio, si tras el periodo de exposición pública no se presentasen alegaciones ni reclamaciones contra el mismo.

Cabañas del Castillo, 9 de julio de 2020. El Alcalde-Presidente, JESÚS FERNÁNDEZ HORMEÑO.